

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



FONDES - INACOOOP

Ejercicio 2025



INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO
FONDO PARA EL DESARROLLO

RENDICION DE CUENTAS 2025

FONDES INACCOOP

Mayo 2026

CONTENIDO

CONTENIDO	1	
1. Introducción.....	2	1
2. Resumen de actividades y resultados de 2025.....	2	
3. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.....	4	
3.1 Principales variaciones de los EEEF.....	4	

1. Introducción

A partir de la sanción de la ley 19.337, de creación de FONDES INACOOP, se ampliaron los cometidos de INACOOP, dispuestos en la ley 18.407 del sistema cooperativo, incluyendo como destinatarios de su política de promoción, además de las cooperativas, a distintas formas de la economía social y solidaria y emprendimientos productivos autogestionarios. A su vez, se incorpora al instrumental de financiamiento, capacitación y asistencia técnica, el Fondo para el Desarrollo. Coherentemente, el decreto reglamentario 159/016 dispone que tal fondo es administrado por la Junta Directiva de FONDES-INACOOP dentro del marco de las políticas de promoción y las orientaciones estratégicas establecidas por el Directorio de INACOOP y en coordinación con el mismo, para que a través de sus planes y proyectos se optimice la aplicación de los recursos respectivos. Estas disposiciones se traducen en la práctica en la articulación con las Direcciones de INACOOP para el más efectivo apoyo a los destinatarios comunes, a través de la totalidad de los medios disponibles y obteniendo el máximo provecho a los convenios de colaboración y complementación generados con Ministerios y organismos públicos.

La presente rendición de cuentas se remite a la actividad directa del FONDES-INACOOP, sin desconocer las sinergias obtenidas mediante la aplicación simultánea y coordinada de otros recursos, tales como: el programa de formación, capacitación y asistencia técnica denominado PROCOOP, resultante de un convenio con INEFOP; la incubadora de cooperativas INCUBACOOP, que se opera en acuerdo con MIEM y CUDECOOP; el Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) que permite acceder ágilmente a fondos de más corto y mediano plazo, para capital de giro o pequeñas inversiones; los aportes de las propias áreas de Información e Investigación y Comunicaciones y soportes de secretaría y administración.

2. Resumen de actividades y resultados de 2025

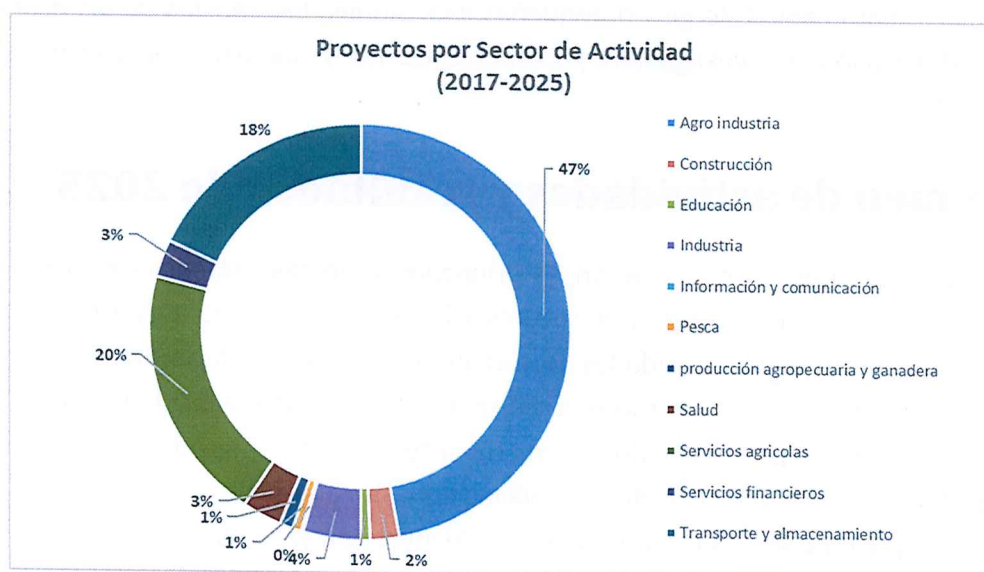
En el año 2025, la nueva administración ha priorizado el fortalecimiento del FONDES-INACOOP, con el objetivo de optimizar su utilización como herramienta de desarrollo productivo para cooperativas y entidades de la economía social y solidaria. En este marco, se impulsó una revisión de los instrumentos disponibles y de las posibilidades previstas en la normativa vigente, promoviendo una mirada integral de los emprendimientos, que contemple tanto las etapas iniciales de validación de ideas de negocio como el financiamiento y acompañamiento de proyectos de inversión ya consolidados.

Como parte de este proceso, se propuso la implementación de un Plan Piloto de Validación de Ideas y Asistencia Técnica, así como la creación de un Comité de Validación y Asistencia Técnica (CVAT) que funciona en el ámbito de INACOOP. Dicho comité tiene como cometido principal analizar las propuestas presentadas y orientar su derivación según el grado de desarrollo y las necesidades de cada iniciativa, ya sea mediante instrumentos financiados por FONDES-INACOOP o a través de ventanillas y programas especializados existentes en otros organismos públicos, tales como ANDE y otras instituciones vinculadas al desarrollo empresarial y productivo.

3

En lo que respecta particularmente a los fondos otorgados a cooperativas y entidades de la economía social, se realiza el análisis de las necesidades de financiamiento desde una perspectiva integral de las herramientas disponibles en INACOOP, permitiendo derivar cada solicitud hacia el instrumento más adecuado según las características del proyecto o empresa. Esta lógica fortalece las sinergias y la complementariedad entre instrumentos, consolidando una tendencia hacia operaciones de mayor porte y alcance a través del Fondo de Desarrollo y operaciones de menor porte o capital de trabajo a través del Fondo Rotatorio (Frecoop). Durante el 2025 no se han recibido solicitudes concretas de apoyos por parte del Fondes-Inacoop.

En lo que respecta a los créditos aprobados durante el período completo bajo las líneas programáticas aprobadas en 2017, los mismos ascienden a aprox. USD 8MM, donde los sectores de mayor preponderancia son el agroindustrial (47%), los servicios agrícolas (20%) y transporte y almacenamiento (18%), representando más del 85% de la cartera de este período.



En lo que respecta a la atomización de la cartera desde 2017, el monto promedio de los créditos aprobados es de aprox. USD 283.000 y de un total de 28 empresas¹, un 14% del total acumula aprox. el 50% del monto total aprobado en dicho período.

Si se observa la categoría empleo y cantidad de socios, se han apoyado empresas que generaban 1.861 puestos de trabajo y contaban con 25.700 socios al momento de presentar el proyecto. Otro dato relevante para remarcar es que 21 de las 28 cooperativas se encuentran en el interior del país.

Por último, en lo que refiere al seguimiento y apoyo a los emprendimientos que componen la cartera, dicha tarea continúa siendo clave, tanto por las situaciones complejas del seguimiento de negocio como del riesgo de crédito y los recuperos que se han podido generar a partir de este trabajo. Se realiza un continuo asesoramiento e intercambio con los emprendimientos por parte de la unidad de seguimiento.

3. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025

3.1 Principales variaciones de los EEFF.

En el Anexo al presente documento, se exponen los Estados Financieros Auditados del FONDES-INACOOP a diciembre de 2025 con sus notas respectivas. A continuación, se realizan algunas apreciaciones:

A modo de resumen, y en referencia estrictamente a los resultados obtenidos en el ejercicio 2025, a continuación, se exponen los elementos centrales de su evolución:

En primer lugar, el margen financiero ha tenido un incremento de 31,6% explicado por una caída importante en las provisiones por encima de la caída en los intereses generados por la cartera de crédito. En este ejercicio no se han constituido nuevas provisiones significativas, dado que se dispone de una cartera que no ha sufrido deterioros relevantes en este ejercicio respecto a los apoyos otorgados.

Por otro lado, hubo un incremento en el nivel de los gastos comparado con el 2024 del orden de 9,4%.

Por último, respecto al resultado neto en el 2025 se registró una pérdida de \$ 15.115.080 fuertemente influenciada por la diferencia de cambio. Si bien se observa un resultado financiero con un incremento del orden del 7,2% comparado con el año anterior, la diferencia de cambio provocada por la caída del tipo de cambio pasa de un valor de \$

¹ Cabe destacar que en la cartera se encuentran dos empresas que recibieron más de un préstamo cada una.

37.195.714 a - \$26.086.685, lo cual tiene un impacto en el resultado final tornándolo negativo.

Respecto al Patrimonio detallado en la nota 6 del balance, los aportes iniciales de fondos transferidos por el Fideicomitente ascendían a \$ 3.018.582.125 para la constitución y gestión del Fideicomiso

5

Como lo establece la nota 1 del balance, con fecha 23 de marzo del 2015 se establece la partición del Fideicomiso original dándole la administración a dos Instituciones administradoras: INACOOP Y ANDE. De acuerdo a la redacción dada por el decreto, la totalidad de los activos del Fondo de Financiamiento del FONDES correspondiente a apoyos ya desembolsados, así como los no desembolsados pero concedidos por la Junta Directiva y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, pasarían a ser administrados por el INACOOP, mientras que los activos o disponibilidades no comprendidos en lo anterior serían administrados por ANDE.

Con fecha 23 de febrero de 2016 se firma el acuerdo de partición del FONDES en el que comparecen INACOOP, ANDE y CONAFIN AFI S.A. (en su calidad de fiduciario del FONDES). Siguiendo los lineamientos del Decreto 100/15, con la redacción dada por el Decreto 238/15, se instrumenta la separación del patrimonio del FONDES en FONDES ANDE y FONDES INACOOP. A partir de lo anterior pasarían a ser administrados por FONDES ANDE activos por un importe equivalente a la suma de US\$ 66.408.839, mientras que el resto de los activos, en su gran mayoría los créditos otorgados, pasarían a ser administrados por FONDES INACOOP.

Tal como se menciona en la Nota 1, INACOOP, ANDE y CONAFIN AFISA acordaron realizar la partición del fideicomiso FONDES, en dos particiones: FONDES-INACOOP y FONDES-ANDE. En el marco de dicho acuerdo, la Gerencia de la fiduciaria reconoció una baja de las cuentas patrimoniales por \$ 1.357.571.508 correspondiente a los subfondos que pasan a ser administrados por ANDE.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el patrimonio del Fideicomiso corresponde al valor de los activos netos atribuibles al entonces subfondo FONDES-INACOOP.

**GRACIELA
IVONNE
FERNANDEZ
QUINTAS**

Firmado digitalmente
por GRACIELA IVONNE
FERNANDEZ QUINTAS
Fecha: 2026.06.12
16:35:33 -03'00'

Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOP

Estados financieros correspondientes al
ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
e informe de auditoría emitido por un auditor
independiente



Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOB

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 e informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Contenido

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado del resultado integral

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario

Notas a los estados financieros



Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Señores
Directores de
República Negocios Fiduciarios S.A.

Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOP (en adelante "el Fideicomiso"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto fiduciario por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOP al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

Fundamentos para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Nosotros somos independientes del Fideicomiso de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección de República Negocios Fiduciarios S.A., en calidad de fiduciario del Fideicomiso, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, y por el sistema de control interno que la Dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable por evaluar la capacidad del Fideicomiso de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar el Fideicomiso, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fideicomiso.



Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría.

Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 20/024, informamos que en el curso de la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, no hemos identificado incumplimientos al tope retributivo establecido por el artículo 21 de la Ley 17.556.

20 de marzo de 2026



Daniel Re
Socio, Deloitte S.C.



Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOP

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	3.1	14.881.718	11.998.083
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	3.2	511.511.371	500.412.859
Otras cuentas por cobrar	3.3	4.765.315	5.385.415
Cartera de créditos	3.4	42.393.874	53.591.870
Total de activo corriente		573.552.278	571.388.227
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	3.3	14.202.639	16.082.526
Cartera de créditos	3.4	128.682.531	145.633.333
Propiedades, planta y equipo	4.1	14.352.462	14.755.416
Activos intangibles	5	2.964	15.514
Total de activo no corriente		157.240.596	176.486.789
Total de activo		730.792.874	747.875.016
Pasivo y patrimonio neto fiduciario			
Pasivo corriente			
Otras cuentas por pagar	3.5	1.558.443	3.525.505
Total de pasivo corriente		1.558.443	3.525.505
Total de pasivo		1.558.443	3.525.505
Patrimonio neto fiduciario			
Aportes del Fideicomitente	6	1.661.010.617	1.661.010.617
Resultados acumulados		(916.661.106)	(963.045.081)
Resultado del ejercicio		(15.115.080)	46.383.975
Total de patrimonio neto fiduciario		729.234.431	744.349.511
Total de pasivo y de patrimonio		730.792.874	747.875.016

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.

M. Laura Gastambide
Cra. María Laura Gastambide
República Hogueros Fideicomisos S.A.

Carla Cecilia
Carla Cecilia
Tesorero de Administración y Finanzas
FONDES-INACOOP S.A.



Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOO

Estado de resultados

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Margen financiero			
Intereses financieros	7	12.388.514	14.494.687
Provisión para deudores incobrables	8	(741.821)	(5.641.730)
		11.646.693	8.852.957
Gastos de administración			
Honorarios profesionales y otros		(8.344.819)	(7.048.147)
Retribuciones y cargas sociales	9	(19.635.585)	(17.609.630)
Honorarios Administradora	9	(4.227.533)	(4.285.718)
Impuestos		(1.386.556)	(1.291.600)
Gastos de mantenimiento de inmuebles	9	(1.156.994)	(1.199.598)
Depreciación y amortización	4.1 y 5.1	(415.504)	(418.987)
Publicidad	9	(1.316.834)	(1.092.994)
Seguros	9	(22.323)	-
Otros	9	(290.767)	(680.239)
		(36.796.915)	(33.626.913)
Resultados diversos			
Intereses asociados a la venta de inmuebles	3.3	-	100.074
Otros		-	147.511
		-	247.585
Resultados financieros			
Intereses ganados por arrendamientos financieros	3.6	79.864	75.327
Diferencia de cambio		(26.086.685)	37.195.714
Resultado de inversiones financieras medidas al costo amortizado		36.156.652	33.738.967
Gastos y comisiones bancarias		(114.689)	(99.662)
		10.035.142	70.910.346
Resultado antes de impuesto a la renta		(15.115.080)	46.383.975
Impuesto a la renta		-	-
Resultado del ejercicio		(15.115.080)	46.383.975

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.

M.ª Laura Gastambide
Cra. María Laura Gastambide

Lucía Chierchia
Cra. Lucía Chierchia
Reservado de Administración y Finanzas
FONDES-INACOO S.A.

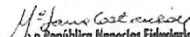


Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOO

Estado del resultado integral
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
(en pesos uruguayos)

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado del ejercicio	(15.115.080)	46.383.975
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral del ejercicio	(15.115.080)	46.383.975

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.


República Negocios Fideciarios S.A.
Cra. María Laura Gastambide


Cra. Lucía Chierella
Representante de Administración y Finanzas
del FONDES-INACOO



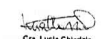
Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOB

Estado de flujos de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
(en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio		(15.115.080)	46.383.975
Ajustes por:			
Resultado de inversiones financieras medidas al costo amortizado		(36.156.652)	(33.738.967)
Provisión para deudores incobrables	8	741.821	5.641.730
Depreciación y amortización	4.1 y 5.1	415.504	418.987
Diferencia de cambio		26.086.685	(37.195.714)
Variación en rubros operativos:			
Cartera de créditos		11.997.894	(28.761.258)
Otras cuentas por cobrar		97.880	8.819.798
Otras cuentas por pagar		1.630.728	(2.911.365)
Efectivo aplicado a actividades operativas		(10.301.220)	(41.342.814)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión			
Liquidación neta de inversiones financieras		16.501.721	37.949.685
Efectivo proveniente de actividades de inversión		16.501.721	37.949.685
Variación neta de efectivo		6.200.501	(3.393.129)
Diferencia de cambio asociada a efectivo		(3.316.866)	5.188.339
Efectivo al inicio del ejercicio		11.998.083	10.202.873
Efectivo al final del ejercicio		14.881.718	11.998.083

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.


Cra. María Laura Gastambide


Cía. Lucía Churruarín
Representante de Administración y Fianza
FONDES INACOOB

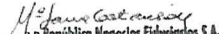


Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOO

Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
(en pesos uruguayos)

	Aportes del Fideicomitente	Resultados acumulados	Total patrimonio neto fiduciario
Saldos al 1 de enero de 2024	1.661.010.617	(963.045.081)	697.965.536
Resultado integral del ejercicio	-	46.383.975	46.383.975
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.661.010.617	(916.661.106)	744.349.511
Resultado integral del ejercicio	-	(15.115.080)	(15.115.080)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.661.010.617	(931.776.186)	729.234.431

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.


Cra. Maria Laura Gastambide


Cra. Lucia Olaneta



Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOOOP

Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información básica

Según los Decretos 341/11 del 27 de setiembre de 2011 y 117/13 del 12 de abril de 2013, se constituyó el Fondo para el Desarrollo (en adelante "FONDES"), que sería administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado a operar por el Banco Central del Uruguay.

El Poder Ejecutivo designó a Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante "CONAFIN AFISA"), sociedad fiduciaria financiera cuyo paquete accionario corresponde totalmente a la Corporación Nacional para el Desarrollo (en adelante "CND"), como encargado de la administración fiduciaria del FONDES.

El artículo 40 de la Ley 18.716 del 24 de diciembre de 2010, determinó que el destino del FONDES sea el de apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, en particular aquellos vinculados a sectores estratégicos y a modelos de autogestión.

Inicialmente, y sin perjuicio de la creación posterior de otros o de la supresión de los existentes, el FONDES se compone de los siguientes sub-fondos y/o fideicomisos especializados:

- i) Fondo de Asistencia Técnica No Reembolsable (FONDAT)
- ii) Fondo de Garantía de Crédito y de Instrumentos de Mercado de Valores (FONGAR)
- iii) Fondo de Financiamiento (FONFI)
- iv) Fondo de Capital Semilla y de Capital de Riesgo (FONCAR)
- v) Fondo de Bienes de Activo Fijo (FONBAF)

Con fecha 22 de marzo de 2012, el Estado - Poder Ejecutivo (en adelante "el Fideicomitente") y CONAFIN AFISA, en calidad de fiduciaria, celebraron un contrato por el cual acordaron constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fideicomiso de Administración del FONDES" (en adelante "el Fideicomiso"), el cual sería administrado por CONAFIN AFISA.

Con fecha 23 de marzo de 2015 se emitió el Decreto 100/15, modificando en gran parte al Decreto 341/11 que regulaba el Fondo para el Desarrollo (FONDES), designando para la administración de los fondos del FONDES dos instituciones administradoras: El Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). De acuerdo a la redacción dada por dicho decreto, la totalidad de los activos del Fondo de Financiamiento del FONDES correspondiente a apoyos ya desembolsados, así como los no desembolsados pero concedidos por la Junta Directiva y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, pasarían a ser administrados por el INACOOOP, mientras que los activos o disponibilidades no comprendidos en lo anterior serían administrados por ANDE.

Posteriormente se emitió la Ley 19.337 de fecha 20 de agosto de 2015, manteniéndose a las instituciones mencionadas como sus administradoras.



Con fecha 7 de setiembre de 2015 se emitió el Decreto 238/15 modificando el artículo 33 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 100/15, disponiendo qué activos y qué pasivos pasarían a ser administrados por INACOO. De acuerdo al mismo, pasaron a ser administrados por INACOO los siguientes activos y pasivos del FONDES:

- a) Los créditos del Fondo de Financiamiento correspondiente a créditos ya desembolsados, así como los fondos no desembolsados pero concedidos y/o afectados por la Junta de Dirección y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, incluyendo las provisiones e intereses devengados asociados a dichos créditos.
- b) Los activos adquiridos o en proceso de adquisición al 28 de febrero de 2015 por el FONBAF y los fondos necesarios para la cancelación de los compromisos asociados a tales activos.
- c) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al FONDAT.
- d) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al Fondo General, esto es, aquellos no imputados a los sub-fondos previstos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 5 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 117/13.

Con fecha 23 de febrero de 2016 se firmó el acuerdo de partición del FONDES en el que comparecen INACOO, ANDE y CONAFIN AFISA (en su calidad de fiduciario del FONDES a dicha fecha).

Siguiendo los lineamientos del Decreto 100/15, con la redacción dada por el Decreto 238/15, se instrumentó la separación del patrimonio del FONDES en FONDES ANDE y FONDES INACOO, fijando el 31 de diciembre de 2015 como fecha de cierre para realizar el cálculo de los montos correspondientes a cada uno de los patrimonios.

En aplicación de este acuerdo de entendimiento y los criterios de valuación dados por el Decreto 238/15, y considerando el patrimonio del FONDES al 31 de diciembre de 2015, las partes resolvieron fijar el día 31 de diciembre de 2015 como fecha de cierre para realizar el cálculo de los montos correspondientes a cada uno de los sub-fondos. Del mismo se desprende que pasarán a ser administrados por FONDES ANDE activos por un importe equivalente a la suma de US\$ 66.408.839, mientras que el resto de los activos pasarán a ser administrados por FONDES INACOO.

Con fecha 8 de junio de 2016, el Poder Ejecutivo publicó el Decreto 159/2016, reglamentando la Ley 19.337.

Con fecha 5 de setiembre de 2017, INACOO y CONAFIN AFISA, resuelven la modificación del contrato del Fideicomiso de fecha 22 de marzo de 2012, pasando éste a ser denominado "Fideicomiso de Administración del FONDES-INACOO". En su artículo 11.1, de acuerdo al artículo 14 de la Ley 19.337, le han sido atribuidas a la Junta Directiva FONDES-INACOO las competencias para dar instrucciones al fiduciario en relación a la administración y actividades del Fondo. En consecuencia, es la Junta Directiva del FONDES-INACOO quien impartirá tales instrucciones al fiduciario en relación a la administración y actividades del Fondo.

Con fecha 24 de octubre de 2019 se modificó nuevamente el Fideicomiso, únicamente en cuanto a la cláusula 15.6 del contrato, y en forma concomitante se firmó un acuerdo de interpretación y ejecución del contrato de Fideicomiso entre CONAFIN e INACOO.

En el mes de diciembre de 2021, CONAFIN AFISA fue notificada por INACOO sobre el inicio del proceso de remoción y sustitución del fiduciario. Con fecha 30 de junio de 2022 se firmó un contrato de sustitución y aceptación del nuevo fiduciario entre INACOO ("Fideicomitente"), CONAFIN AFISA ("Fiduciaria cesante") y República Negocios Fiduciarios S.A. ("RENEFISA" o "Fiduciario sustituto"). En dicho contrato, por decisión del Fideicomitente, fue cesada en su función de administradora CONAFIN AFISA y asumió en ese rol República Negocios Fiduciarios S.A.



1.1 Actividad principal

El Fideicomiso tiene por finalidad apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, y que cumplan con las condiciones requeridas por la reglamentación.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido por el plazo máximo legal de 30 años, no obstante, se mantendrá vigente hasta tanto se cancelen la totalidad de los créditos otorgados en el marco de las operaciones previstas en el contrato.

Nota 2 - Políticas contables significativas y otra información explicativa

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables al Fideicomiso establecidas sustancialmente en los Decretos 155/16, 291/14, 372/15, 408/16 y 108/22.

El 30 de mayo de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 155/16 que establece como normas contables de aplicación obligatoria para Fideicomisos no sometidos a regulación por el Banco Central del Uruguay, entre otras, el cuerpo normativo aplicable a sociedades comerciales establecido en el Decreto 291/14.

Los Decretos 291/14 y 372/15 establecen que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES:

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, planta y equipo e Intangibles, respectivamente.
- El estado de cambios en el patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la Sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 - Costos por préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la Sección 29 de las NIIF para PYMES.
- En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.
- Para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se puede optar entre lo previsto en la Sección 9 de las NIIF para PYMES (costo o valor razonable) o el valor patrimonial proporcional, debiéndose utilizar la misma política en los estados financieros separados y consolidados.

Asimismo el Decreto 291/14 otorga la opción de presentar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board).



El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los estados financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a. Los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b. La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un estado de resultados y un estado del resultado integral.
- c. Los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d. Las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el estado del resultado integral netas del impuesto a la renta.
- e. Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

El Decreto 108/22 regula ciertos aspectos de preparación de los estados financieros en moneda funcional diferente al peso uruguayo. Dado que el Fideicomiso ha definido como moneda funcional el peso uruguayo, la aplicación de dicho decreto no presenta efectos materiales en la presentación de sus estados financieros.

A continuación, se presentan las principales políticas contables aplicadas:

2.2 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió como fondos el efectivo.

2.3 Criterios de valuación y exposición

Los estados financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados financieros fueron los siguientes:

a. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos uruguayos que es la moneda funcional del Fideicomiso, considerando que refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para éste.

b. Activos y pasivos en dólares estadounidenses (US\$) y en Unidades Indexadas (UI)

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio billete comprador interbancario vigente al 31 de diciembre de 2025 (\$ 39,041 por US\$ 1) y al 31 de diciembre de 2024 (\$ 44,066 por US\$ 1). Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del ejercicio.

Los activos y pasivos sujetos a cláusulas de ajuste de acuerdo a la evolución del valor de la UI han sido ajustados considerando la cotización al 31 de diciembre de 2025 (1 UI = \$ 6,4234) y al 31 de diciembre de 2024 (1 UI = \$ 6,1690). Las diferencias por reajustes de la UI han sido imputadas al resultado del ejercicio.

c. Activos financieros

Los activos financieros del Fideicomiso incluyen el efectivo, las inversiones financieras, los créditos y las otras cuentas por cobrar, los cuales se registran en su totalidad a su costo amortizado.



Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los activos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

El Fideicomiso da de baja a un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no sean recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye el análisis de información observable a efectos de identificar sucesos que causen pérdida por deterioro.

En particular, las pérdidas por deterioro de la cartera de créditos son calculadas en base a información emitida por la Junta Directiva del FONDES INACOOOP, mediante la cual se clasifican los activos financieros en tres categorías:

- Categoría 1: si el activo financiero no ha presentado hechos de incumplimiento de sus obligaciones con el Fideicomiso y con el sistema financiero y no se espera que incumpla en el futuro.
- Categoría 2: si el activo financiero ha presentado hechos de incumplimiento de pago de sus obligaciones pero no se espera que se incumpla en el futuro.
- Categoría 3: si el activo financiero ha presentado hechos de incumplimiento de pago de sus obligaciones y adicionalmente se espera que se incumpla en el futuro.

En todas las categorías se toma en cuenta información adicional como ser estados financieros actuales y proyectados de los deudores, datos del mercado, garantías otorgadas y cualquier otra información relevante informada por los asesores legales.

d. Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo de adquisición en pesos uruguayos, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas (calculadas linealmente a partir de que esté disponible para su uso, aplicando porcentajes determinados en base a la vida útil estimada de los bienes) y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Los costos posteriores incurridos para reemplazar un elemento de propiedades, planta y equipo, serán reconocidos como parte del activo si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales al Fideicomiso y pueda ser medido de manera confiable. El resto de los gastos son imputados a resultados del ejercicio.

La estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Inmuebles/mejoras en inmuebles	50
Muebles y útiles	5
Equipos de computación	5
Instalaciones	5



La Gerencia de la Fiduciaria revisa la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo al cierre de cada ejercicio (de acuerdo a la información obtenida de INACOOOP como Fideicomitente). Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

e. Activos intangibles

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. La vida útil estimada de los activos intangibles es de 5 años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

f. Deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo y los activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

g. Arrendamientos

El Fideicomiso como arrendador

El Fideicomiso ha celebrado contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunos activos de su propiedad.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Fideicomiso distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando el Fideicomiso actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o uno operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Fideicomiso realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, se clasifica como un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Fideicomiso considera ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

La totalidad de los arrendamientos que mantiene el Fideicomiso en calidad de arrendador han sido clasificados como financieros. Los mismos corresponden a arrendamientos de maquinarias (ver Nota 3.6).



Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como Arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los períodos contables de manera que reflejen una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta.

h. Impuestos

El Fideicomiso se encuentra exonerado de todo tipo de tributos nacionales actuales y futuros de acuerdo a la Ley 19.337 de fecha 1 de octubre de 2015.

i. Reconocimiento de resultados

Los ingresos del Fideicomiso son aquellos generados por los créditos (Nota 3.4) y las inversiones financieras (Nota 3.2) los cuales devengan intereses mediante la aplicación del método de interés efectivo o mediante la diferencia de cambio generada al encontrarse denominados en una moneda diferente a la funcional.

Los gastos se contabilizan en base al criterio de lo devengado en el período en que se reciben los servicios.

j. Patrimonio

Los instrumentos de patrimonio se clasifican de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales convenidos.

2.4 Otras cuentas por pagar

Se presentan al costo amortizado.

Son reconocidas cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera al Fideicomiso que cancele dicha obligación. Las provisiones son expresadas a la mejor estimación hecha por la Gerencia sobre el desembolso en el que incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es significativo.

2.5 Determinación del beneficio

Se ha considerado resultado integral del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre del ejercicio y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes del Fideicomitente.

2.6 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio.

Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Gerencia.

Las áreas más significativas en las que la Dirección del Fiduciario ha realizado estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre los montos reconocidos en los estados financieros del Fideicomiso están constituidas por las provisiones por incobrables sobre la cartera de créditos, las depreciaciones de propiedades, planta y equipo y las amortizaciones de activos intangibles.



2.7 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Nota 3 - Información de partidas del estado de situación financiera

3.1 Efectivo

Corresponde a los saldos de las cuentas corrientes que, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso mantenía en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

3.2 Inversiones financieras medidas al costo amortizado

Las inversiones al 31 de diciembre de 2025 se componen de la siguiente forma:

Instrumento	Moneda	Vencimiento	Tasa anual	Valor nominal en moneda origen	Valor en libros en \$
Letras de regulación monetaria	\$	07.01.2026	8,13%	11.930.000	11.912.596
Letras de regulación monetaria	\$	06.02.2026	9,55%	15.060.000	14.924.695
Letras de regulación monetaria	\$	11.02.2026	8,00%	41.900.000	41.540.336
Letras de regulación monetaria	\$	13.02.2026	7,90%	50.000.000	49.556.196
Letras de regulación monetaria	\$	25.02.2026	8,00%	29.000.000	28.668.566
Letras de regulación monetaria	\$	11.03.2026	7,86%	80.000.000	78.878.371
Letras de regulación monetaria	\$	25.03.2026	7,54%	13.000.000	12.790.318
Letras de regulación monetaria	\$	24.04.2026	7,85%	68.000.000	66.456.731
Letras de regulación monetaria	\$	29.05.2026	7,86%	29.000.000	28.141.827
Letras de regulación monetaria	\$	29.05.2026	7,79%	80.000.000	77.652.993
Letras de regulación monetaria	\$	26.06.2026	7,70%	36.000.000	34.763.024
					445.285.653

Instrumento	Moneda	Vencimiento	Tasa anual	Valor nominal en moneda origen	Valor en libros en \$
Treasury bills	US\$	22.01.2026	3,82%	700.000	27.269.466
Treasury bills	US\$	22.01.2026	3,82%	1.000.000	38.956.252
					66.225.718
Total inversiones					511.511.371

Las inversiones al 31 de diciembre de 2024 se componían de la siguiente forma:

Instrumento	Moneda	Vencimiento	Tasa anual	Valor nominal en moneda origen	Valor en libros en \$
Letras de regulación monetaria	\$	12.02.2025	8,97%	70.000.000	69.311.876
Letras de regulación monetaria	\$	25.04.2025	8,95%	110.000.000	107.173.858
Letras de regulación monetaria	\$	16.05.2025	8,95%	159.500.000	154.606.540
Letras de regulación monetaria	\$	13.06.2025	9,14%	60.000.000	57.741.930
					388.837.204



Instrumento	Moneda	Vencimiento	Tasa anual	Valor nominal en moneda origen	Valor en libros en \$
Treasury bills	US\$	20.02.2025	4,34%	450.000	19.712.220
Treasury bills	US\$	04.03.2025	4,44%	2.100.000	91.866.435
					111.578.655
Total inversiones					500.412.859

El valor razonable de dichas inversiones financieras no difiere sustancialmente del costo amortizado dado que fueron constituidas a una fecha cercana al cierre del ejercicio.

El Fideicomiso ha demostrado en el pasado la intención y habilidad de mantener dichas inversiones hasta el vencimiento.

3.3 Otras cuentas por cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	\$	
	31.12.2025	31.12.2024
Corriente		
Deudores por arrendamientos financieros (Nota 3.6)	80.395	77.211
Deudores por cesión de crédito (*)	4.684.920	5.308.204
	4.765.315	5.385.415
No corriente		
Deudores por arrendamientos financieros (Nota 3.6)	147.878	218.766
Deudores por cesión de crédito (*)	14.054.761	15.863.760
	14.202.639	16.082.526
Total	18.967.954	21.467.941

- (*) Con fecha 22 de diciembre de 2023 se firmó un contrato de cesión de crédito con Alenvidrio S.A. La cesión comprende la adquisición por parte de un nuevo deudor del 50% del crédito y el 100% de las garantías prendarias y personales que le acceden, por U\$S 1.000.000.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023 se realizaron cobros en efectivo correspondientes al nuevo crédito por US\$ 520.000, quedando a dicha fecha un saldo de capital adeudado por US\$ 480.000, el cual será cancelado en cuatro cuotas anuales y consecutivas, con amortización fija, devengando el 4,5% de interés efectivo anual, venciendo la primera de ellas el 22 de diciembre de 2025, de acuerdo a la Resolución de FONDES-INACOOP N° 12/2024 de fecha 3 de diciembre de 2024. Como respaldo para el cobro del nuevo crédito, se realizó una garantía hipotecaria sobre el padrón número 2.200 del Departamento de Canelones por un valor de US\$ 720.000 (según informe de tasación realizada por peritos independientes).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se realizaron cobros en efectivo por US\$ 21.600 (equivalentes a \$ 966.125).

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no se realizaron cobros. Con fecha 4 de diciembre de 2025, a solicitud de la contraparte, se resolvió aplazar el vencimiento de todas las cuotas por un año.

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 es de US\$ 480.000.



3.4 Cartera de créditos

El detalle de la cartera de créditos es el siguiente:

	\$	
	31.12.2025	31.12.2024
Corriente		
Préstamos a cobrar	1.792.722.122	1.991.852.410
Intereses a cobrar	415.759.774	466.412.326
Provisión para deudores incobrables	(2.166.088.022)	(2.404.672.866)
	42.393.874	53.591.870
No corriente		
Préstamos a cobrar	153.201.311	205.338.108
Provisión para deudores incobrables	(24.518.780)	(59.704.775)
	128.682.531	145.633.333
Total	171.076.405	199.225.203

En el marco del otorgamiento de financiamientos y en referencia a la cartera de créditos mencionada, se ha instruido por parte de la Junta de Dirección del FONDES y la Junta Directiva FONDES INACOOB solicitar determinadas garantías a las empresas beneficiarias como forma de dar respaldo a los financiamientos otorgados, las cuales se componen principalmente de cesiones de créditos de deudores/clientes de los beneficiarios, prendas de bienes, acciones y/o cuotas sociales; hipoteca de inmuebles, fideicomiso de garantía y fianzas solidarias tanto de otras empresas como de los integrantes del Consejo Directivo, las cuales fueron instruidas específicamente y/o surgen del cumplimiento normativo en referencia.

A continuación, se detalla la evolución de la provisión para créditos incobrables al cierre de cada ejercicio:

	\$	
	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio	2.464.377.641	2.179.731.972
Constitución neta del ejercicio (Nota 8)	741.821	5.641.730
Diferencia de cambio	(274.512.660)	279.003.939
Saldo al cierre	2.190.606.802	2.464.377.641



3.5 Otras cuentas por pagar

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	\$	
	31.12.2025	31.12.2024
Cuentas a pagar a INACOOOP (Nota 9)	437.918	1.513.893
Fondos MIEM (*)	339.216	637.950
Honorarios de Administradora (Nota 9)	415.337	568.227
Honorarios profesionales	261.738	392.858
Otras	104.234	412.577
	1.558.443	3.525.505

(*) Corresponde a los fondos recibidos por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) según lo establecido en los acuerdos firmados entre el INACOOOP y el MIEM con fecha 24 de agosto de 2017, 31 de octubre de 2018, 28 de noviembre de 2019 y 9 de agosto de 2021.

3.6 Arrendamientos

El Fideicomiso arrienda sus maquinarias de acuerdo a un contrato firmado de fecha 10 de diciembre de 2018, cuyo plazo es de 1 año contado desde el 1 de enero de 2019, con renovación automática por un máximo de 10 años. El arrendamiento fue clasificado como financiero y el saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio se incluye dentro de "Otras cuentas por cobrar" (Nota 3.3).

La siguiente tabla muestra el detalle de los vencimientos de las cobranzas de arrendamiento no descontadas que se recibirán luego de la fecha de cierre de ejercicio:

	\$	
	31.12.2025	31.12.2024
Menor a 1 año	80.395	77.211
Entre 1 año y 5 años	148.365	220.493
Total de pagos por arrendamiento no descontados	228.760	297.704
Ingreso financiero no realizado	(487)	(1.727)
Inversión neta por arrendamiento	228.273	295.977
Porción corriente	80.395	77.211
Porción no corriente	147.878	218.766
	228.273	295.977

A continuación, se detallan los ingresos por arrendamientos asociados al referido contrato:

	\$	
Arrendamientos financieros	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos financieros de la inversión neta en el arrendamiento	79.864	75.327
	79.864	75.327



Nota 4 - Propiedades, planta y equipo

4.1 Conciliación del valor en libros

El detalle de propiedades, planta y equipo se muestra a continuación (en pesos uruguayos):

	Inmuebles/terrenos	Inmuebles/mejoras en inmuebles	Muebles y útiles	Equipos de computación	Instalaciones	Total
Costo						
Saldos al 31.12.2023	10.246.560	6.603.431	378.699	441.836	322.700	17.993.226
Altas	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31.12.2024	10.246.560	6.603.431	378.699	441.836	322.700	17.993.226
Altas	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31.12.2025	10.246.560	6.603.431	378.699	441.836	322.700	17.993.226
Depreciación						
Saldos al 31.12.2023	-	2.069.994	345.590	321.104	86.532	2.823.220
Depreciación	-	324.106	12.987	39.367	38.130	414.590
Saldos al 31.12.2024	-	2.394.100	358.577	360.471	124.662	3.237.810
Depreciación	-	324.106	10.066	33.718	35.064	402.954
Saldos al 31.12.2025	-	2.718.206	368.643	394.189	159.726	3.640.764
Importe en libros						
Saldos al 31.12.2024	10.246.560	4.209.331	20.122	81.365	198.038	14.755.416
Saldos al 31.12.2025	10.246.560	3.885.225	10.056	47.647	162.974	14.352.462



4.2 Depreciaciones cargadas a resultados

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a \$ 402.954 (\$ 414.590 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024). Dichas depreciaciones fueron imputadas a Gastos de administración.

4.3 Adquisiciones y bajas

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se realizaron altas ni bajas de propiedades, planta y equipo.

Nota 5 - Activos intangibles

5.1 Conciliación del valor en libros

El detalle de activos intangibles se muestra a continuación (en pesos uruguayos):

	<u>Software</u>
Costo	
Saldos al 31.12.2023	421.243
Altas	-
Saldos al 31.12.2024	421.243
Altas	-
Saldos al 31.12.2025	421.243
Amortización	
Saldos al 31.12.2023	401.332
Amortización	4.397
Saldos al 31.12.2024	405.729
Amortización	12.550
Saldos al 31.12.2025	418.279
Importe en libros	
Saldos al 31.12.2024	15.514
Saldos al 31.12.2025	2.964

5.2 Amortizaciones cargadas a resultados

Las amortizaciones de activos intangibles durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a \$ 12.550 (\$ 4.397 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024). Dichas depreciaciones fueron imputadas a Gastos de administración.

5.3 Adquisiciones y bajas

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se realizaron altas ni bajas de activos intangibles.



Nota 6 - Operaciones patrimoniales

Los aportes iniciales de fondos transferidos por el Fideicomitente ascendían a \$ 3.018.582.125, para la constitución y gestión del Fideicomiso.

Tal como se menciona en Nota 1, INACOOB, ANDE y CONAFIN AFISA acordaron realizar la partición del Fideicomiso FONDES en dos particiones FONDES INACOOB y FONDES ANDE. En el marco de dicho acuerdo, la Gerencia de la Fiduciaria reconoció una baja de las cuentas patrimoniales por \$ 1.357.571.508 correspondiente a los sub-fondos que pasaron a ser administrados por ANDE.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el patrimonio del Fideicomiso corresponde al valor de los activos netos atribuibles al entonces denominado sub-fondo FONDES-INACOOB.

Nota 7 - Intereses financieros

El detalle de intereses financieros es el siguiente:

	\$	
	31.12.2025	31.12.2024
Intereses asociados a la cartera de créditos	12.388.514	14.494.687
	12.388.514	14.494.687

Nota 8 - Provisión para deudores incobrables

El detalle de la pérdida por provisión para deudores incobrables es el siguiente:

	\$	
	31.12.2025	31.12.2024
Pérdida por deterioro de la cartera de créditos (Nota 3.4)	(741.821)	(5.641.730)
	(741.821)	(5.641.730)

Nota 9 - Saldos y transacciones con partes vinculadas

A continuación, se exponen los saldos y las transacciones con partes vinculadas:

Saldos con República Negocios Fiduciarios S.A.	\$	
	31.12.2025	31.12.2024
Pasivo		
Otras cuentas por pagar		
Honorarios a pagar	415.337	568.227
Saldos con INACOOB	\$	
	31.12.2025	31.12.2024
Pasivo		
Otras cuentas por pagar		
Gastos de funcionamiento	437.918	1.513.893
Transacciones con República Negocios Fiduciarios S.A.	\$	
	31.12.2025	31.12.2024
Gastos de administración		
Honorarios Administradora	(4.227.533)	(4.285.718)



Transacciones con INACOO

	\$	
	31.12.2025	31.12.2024
Gastos de administración		
Honorarios profesionales y otros	(6.011.336)	(5.057.287)
Retribuciones y cargas sociales	(19.635.585)	(17.609.630)
Gastos de mantenimiento de inmuebles	(1.156.994)	(1.199.598)
Publicidad	(1.316.834)	(1.092.994)
Seguros	(22.323)	-
Otros	(286.987)	(679.915)

Remuneraciones al personal clave

Se considera como personal clave a los integrantes de la Junta Directiva del FONDES-INACOO.

No existen saldos pendientes con personal clave al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se reconocieron pagos por beneficios de corto plazo al personal clave.

No existieron otras transacciones con personal clave durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Nota 9 - Posición en moneda distinta a la funcional

La posición en unidades indexadas (UI) al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Activo corriente				
Otras cuentas por cobrar	12.516	80.395	12.516	77.211
Cartera de créditos	3.010.966	19.340.639	2.560.000	15.793.010
	3.023.482	19.421.034	2.572.516	15.870.221
Activo no corriente				
Otras cuentas por cobrar	23.022	147.878	35.462	218.765
Cartera de créditos	7.394.549	47.498.146	8.934.874	55.119.238
	7.417.571	47.646.024	8.970.336	55.338.003
Total activo	10.441.053	67.067.060	11.542.852	71.208.224
Pasivo Corriente				
Otras cuentas por pagar	(2.487)	(15.975)	-	-
	(2.487)	(15.975)	-	-
Total pasivo	(2.487)	(15.975)	-	-
Posición neta activa	10.438.566	67.051.083	11.542.852	71.208.224



La posición en dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

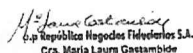
	31.12.2025		31.12.2024	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Activo corriente				
Efectivo	366.751	14.318.308	96.185	4.238.488
Inversiones financieras	1.696.312	66.225.718	2.532.080	111.578.655
Otras cuentas por cobrar	120.000	4.684.920	120.460	5.308.204
Cartera de créditos	593.729	23.179.760	857.778	37.798.860
	2.776.792	108.408.706	3.726.503	164.212.113
Activo no corriente				
Otras cuentas por cobrar	360.000	14.054.761	360.000	15.863.760
Cartera de créditos	2.076.224	81.057.861	2.054.057	90.514.095
	2.436.224	95.112.622	2.294.057	101.089.935
Total activo	5.213.016	203.521.328	6.020.560	265.302.048
Pasivo				
Pasivo corriente				
Otras cuentas por pagar	(11.561)	(451.353)	(7.824)	(344.772)
	(11.561)	(451.353)	(7.824)	(344.772)
Total pasivo	(11.561)	(451.353)	(7.824)	(344.772)
Posición neta activa	5.201.455	203.069.975	6.012.736	264.957.276

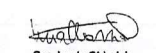
Nota 10 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Nota 11 - Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros han sido autorizados para su emisión por parte de República Negocios Fiduciarios S.A., en calidad de fiduciaria del Fideicomiso, con fecha 20 de marzo de 2026.


Cra. María Laura Gastambide
República Negocios Fiduciarios S.A.


Cra. Lucía Chiarizia
Responsable de Administración y Finanzas
REPÚBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.

